



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 009

Fecha: **Noviembre 14 de 2008**
Hora : **9:00 de la mañana**
Lugar: **Salón de Reuniones de la Torre Institucional**

ASISTENTES:

Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República, quien preside.
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.
Dr. EDGAR QUIROGA RUBIANO, Representante Suplente del Consejo Académico.
Dra. MARTHA CECILIA AMAYA ENCISO, Representante Profesoral Suplente.
Sr. ANDRES MAURICIO GARCIA TORRES, Representante Estudiantil Suplente.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

Dra. MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
Dr. EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
Dr. LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
Dr. LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación.
Sr. CARLOS GONZALEZ, Presidente de SINTRAUNICOL.
Dr. JAVIER FONG LOZANO, Jefe División Financiera.

Dr. ALONSO RAMIREZ, Delegado del Gobernador.
Srta. LADY OTALORA, funcionaria de la Oficina de Planeación.

EXCUSADOS:

Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Representante de la señora Ministra de Educación Nacional

Dr. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Principal del Consejo Académico.

Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral Principal.

Sr. JAMES IVAN LARREA MEJIA, Representante Estudiantil Principal.

Representantes profesoral, estudiantil y del Consejo Académico, principales. Representante de la Ministra de educación.

El Consejo es presidido por el Representante del Presidente e la República, en ausencia el Gobernador el Departamento.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de avance del cumplimiento de la Agenda del Consejo Superior para el año 2008.
2. Informe de Avance del cumplimiento de los criterios y prioridades establecidos por el Consejo Superior en la Resolución No. 051 de noviembre 2 de 2007.
3. Informe de avance del Plan de Acción e Inversiones 2008-2011 a noviembre de 2008.
4. Informe de avance presupuesto para el año 2009.

DESARROLLO:

El señor Rector hace una revisión de los temas que el Consejo Superior determinó como su agenda para el año 2008 e informa del avance que ha habido en su desarrollo.

1. TEMAS DE LA AGENDA DEL CONSEJO SUPERIOR PARA EL AÑO 2008:

El señor rector informa sobre cada uno de los puntos:

- a. **Semana Universitaria.** Durante el mes de octubre se llevó a cabo la Semana Universitaria, simultáneamente con la realización de la Feria del Libro.
- b. **Sistema Universitario de Posgrado.** El proyecto fue radicado en el Consejo Académico y está para su estudio el texto que ya ha recibido comentarios de las Facultades e Institutos y ha sido estudiado por el Comité Central de Currículo y el Comité Central de Investigaciones.
- c. **Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle.** Se efectuó el cambio en la Presidencia de la Fundación, actualmente bajo la dirección de un Presidente encargado. Se completaron las vacantes del Consejo Directivo, con lo cual se inició el proceso de reestructuración. Está pendiente la adquisición de una sede, la definición de los nuevos estatutos con temas como el del período de la Dirección, la limitación del presupuesto de contratación y las formas de contratación. El Señor Rector manifiesta que la reforma pasa por reformular la misión y la visión de dicha institución, las cuales serán enfocadas en y para la Universidad del Valle. Comenta que esa recomendación dada por el Consejo Superior se ha tomado. Al respecto, el Representante del Presidente de la República manifiesta que el futuro de la Fundación debe pasar por el Consejo Superior; también manifiesta que debe decidirse cuál es el papel que van a tener los medios de comunicación adscritos a ella. El Delegado el Gobernador manifiesta que el Consejo Directivo de la Fundación tiene la facultad para modificar los estatutos y dar una estructura a la Fundación y que esas competencias deben respetarse. El Representante de los ex-Rectores manifiesta que independientemente de las competencias del Consejo Directivo en la operación de la Fundación, las reformas estatutarias y de estructura que se propongan deben contar con el visto bueno del Consejo Superior.

- d. **Semillero de docentes y consolidación planta docente.** Sobre el semillero docente, ó Programa de Relevó Docente, está para la aprobación del Consejo Superior luego de haber sido recomendado por el Consejo Académico y reconoce que la Universidad no es competitiva en cuanto a la vinculación de profesores frente a las universidades privadas y aun frente a la Universidad nacional, que cuenta con dedicación exclusiva, y que es necesario crear mecanismos para retener a los docentes recién vinculados. El Representante de los ex-Rectores manifiesta su apoyo a este planteamiento pero considera que la política de vincular profesores jóvenes con doctorado es la más eficiente. La Representante Profesoral Suplente expresa que la Representación Profesoral está de acuerdo con la existencia del semillero, pero que tiene inquietudes sobre la reglamentación que aun no ha sido aprobada por el Consejo Superior. Solicita que se aclaren los puntos pedidos por la Representación Profesoral. El señor Rector manifiesta que las convocatorias están quedando desiertas en un 50%, lo cual es desgastante para la Institución. El Delegado del señor Gobernador pregunta si la Fundación podría ofrecer algunos beneficios a los profesores, ofrecer ingresos adicionales, a lo cual se le responde que no es posible legalmente. El Vicerrector Administrativo manifiesta que lo que se puede hacer es dar aportes o bonificaciones a los profesores que realicen asesorías, consultorías o trabajos de extensión. Añade que esto se puede hacer pero no resuelve el problema de fondo. El señor Rector precisa que es importante distinguir entre dos tipos de convocatoria: una de jóvenes talentos y otra la profesoral normal. La Universidad no ha vuelto a aplicar a las becas Fulbright porque está vinculando personal de cuya edad supera el límite para aplicar a convocatorias, por lo tanto es importante vincular a personas que puedan aprovechar esas becas. Agrega que el semillero obliga a que quien ingrese adquiera el título de doctor, y si no es así se debe retirar de la Universidad. El Representante del Presidente de la República manifiesta que algo tan importante como tener doctores es mantener a los que existen. El Sr. Rector manifiesta que una de las formas de mantener a los profesores es la investigación y las oportunidades de comisión posdoctoral y movilidad. Añade que los cargos docente-administrativos se han vuelto menos atractivos porque mientras se está allí no se puede; actualizar

el puntaje salarial; añade que el fortalecimiento de los Grupos de Investigación es fundamental para la retención de los doctores y que el próximo año se van a ejecutar en la Universidad diez mil millones de pesos en investigación.

- e. **Asignación académica de los docentes.** Se está entregado para consideración del Consejo académico un proyecto de ajuste de la Resolución 022 de 2001 que reglamenta la materia.

- f. **Políticas para la renovación de programas académicos.** El señor Rector informa que se está avanzando en la planeación de costos. El Representante del Presidente de la República pregunta cuál es la pauta para ofrecer nuevos programas, a lo cual responde el Rector que es la pertinencia, las necesidades de la comunidad y los desarrollos de las unidades académicas; es así como en Buga se ha planteado una Tecnología en Turismo y se acaba de inaugurar la Casa Hotel que servirá de centro de práctica. Sobre el programa de Ingeniería Biomédica, es una necesidad identificada por las Facultades de Ingeniería y Salud. Es importante que estas dos Facultades se apoyen mutuamente. Al respecto, el Representante Estudiantil Suplente manifiesta que no se cumple con la pertinencia de los programas, pues en Tuluá y en Buenaventura no se han podido desarrollar los programas de Atención Prehospitalaria y de Enfermería. El Rector responde que el Consejo Superior da las directrices a las facultades, pero las unidades académicas no se han puesto de acuerdo sobre el cumplimiento de las condiciones para iniciar los programas con la calidad que se requiere.

- g. **Evaluación de la reestructuración de 2003. Corporación Calidad.** El señor Rector informa que el interventor no avaló el informe debido a una discusión sobre el alcance del trabajo, pues el contrato decía que debían evaluar la reestructuración del 2003 y hacer recomendaciones de organización frente a las nuevas realidades institucionales; se realizó la evaluación pero no hicieron recomendaciones argumentando que ese sería objeto de otro contrato dado el corto plazo del primero. Ellos presentaron un informe de avance de los resultados de la evaluación –la cual califican como muy buena-, pero la Rectoría no puede tomar como recibido un documento que no

ha sido avalado por el interventor. Lo que se planteó fue una segunda opinión por parte de otro profesor especialista en el campo. El Representante del Presidente de la República ofrece su ayuda en el tema pues es necesario avanzar mientras se arregla lo jurídico.

- h. **Reforma al Reglamento Estudiantil.** El Rector informa que no se está planteando una reestructuración sino que se deben hacer ajustes al reglamento vigente el cual es anterior a la política curricular definida en el año 2000, como la parte de bajos rendimientos por pérdida de asignaturas en repetición, por ejemplo, o el excesivo tiempo que se da para hacer la tesis por lo cual hay estudiantes que nunca la terminan. Otro caso es cuando una persona cae en bajo rendimiento, pero si lleva más del 80% de la carrera se debería tener algún mecanismo para poder terminar su programa. Al respecto el Representante Estudiantil manifiesta que una reforma es peligrosa y que se debe aclarar cuáles son los puntos concretos sobre los que se realizarían ajustes, pues se puede quedar abierta la puerta para mayores cambios. La Vicerrectora Académica manifiesta que el Reglamento Estudiantil es del año 1997 y que la política curricular es del año 2000, por tanto es necesario hacer ajustes, obviamente con la participación de los estudiantes como lo establece el mismo Reglamento.
- i. **Servicios de cafetería.** El señor Rector informa que este año se trabajó en mejorar el servicio, se compró maquinaria, y hubo cambio de equipos. La representante profesoral propone que se hagan proyectos para trabajar con energía solar en la cafetería a lo cual el Rector responde que sería una muy buena idea, que sería interesante que presentaran un proyecto. Incluso, para disminuir el costo de servicios como el agua, se podría recoger agua lluvia y hacersele tratamiento o hacer uso del pozo profundo que tiene la Universidad. Plantea que es una preocupación que tiene la Universidad, disminuir los costos de servicios públicos.
- j. **Regionalización.** El señor Rector informa que se firmó por parte del señor Gobernador el acuerdo tripartito para crear las Seccionales.

- k. **Estatuto de Contratación Administrativa.** El señor Rector informa que se está revisando la propuesta del nuevo estatuto. Ya está revisado por la Oficina Jurídica y por la OPDI. Será puesta a discusión del Consejo Superior en su próxima sesión. El Vicerrector Administrativo manifiesta que se han estudiado formas de contratación de otras universidades, sobre todo enfocados en mejorar el tiempo de contratación y los procesos.
- l. **Política de medios y de proyección de la Universidad.** El señor Rector informa que se está realizando una propuesta en conjunto con la Escuela de Comunicación Social y Planeación. El Representante de los ex-Rectores propone que esta política se engrane con el trabajo de la emisora y el canal de televisión e la Universidad.
- m. **Deserción.** El Representante de los ex-Rectores manifiesta que se deben fortalecer las políticas de retención de los indígenas y de los mejores bachilleres que vienen de otros municipios. El Rector recuerda que existe el programa Universidad y Culturas, que tiene este propósito, el cual es de la Vicerrectoría Académica y se va a fortalecer con Bienestar Universitario. El Representante de Consejo Académico informa sobre el programa que adelanta la Facultad de Ingeniería donde se ayuda a los estudiantes con gastos como fotocopias, alimentación y transporte, en un proyecto con la Cámara de Comercio.
- n. **Informe de gastos 2007.** El informe será presentado en la última sesión del año del Consejo Superior.
- o. **Escenarios financieros.** El señor Rector pide hacer una sesión exclusiva para examinar el tema, dada su complejidad. La Representante Profesoral solicita que se incluya en la agenda el tema de la gobernabilidad, a lo cual el Rector responde que ese tema hace parte del informe que se presenta a continuación sobre el cumplimiento de la Resolución 051 de noviembre 2 de 2007 del Consejo Superior.

2. INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y PRIORIDADES ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR EN LA RESOLUCIÓN NO. 051 DE NOVIEMBRE 2 DE 2007:

El Consejo Superior mediante la Resolución No.051 de noviembre 2 de 2007 estableció los Criterios y Prioridades para la Gestión Universitaria del Rector designado para el periodo 2007-2011, constituyendo un mandato para la gestión rectoral del período señalado. Aun cuando la mayoría de los elementos de la Resolución No. 051 están contemplados en el Plan de Trabajo del Rector y en el Plan de Acción 2008-2011, aprobados por el Consejo Superior, con el propósito de rendir cuentas, la Rectoría presenta al Consejo Superior extraordinario un informe sobre el desarrollo de la Resolución 051. Los títulos en negrilla corresponden a los criterios y prioridades establecidos en la parte resolutive de la Resolución 051.

1. **Fortalecimiento de una Agenda cultural.** El señor Rector informa que el Consejo Académico acordó la realización de la Semana Universitaria en el segundo semestre de 2008. El Consejo Integró una comisión con representantes de todas las Facultades e Institutos Académicos, la Directora de Extensión y Educación Continua y coordinada por el Decano de la Facultad de Humanidades, para que estableciera una agenda cultural amplia e incluyente para la Universidad, la Ciudad y el Departamento. Se estructuró una agenda cultural que abarcó todas las áreas del conocimiento y reunió importantes eventos del calendario universitario, incluyendo la XIV Feria del Libro Pacífico. La semana, que quedó contemplada en el calendario académico, se inició el 8 de octubre con la presentación de la opera “Elixir de Amor”, puesta en escena por el Taller de Opera de la Escuela de Música. El viernes 10 se realizó la inauguración de la XIV Feria del Libro Pacífico con un acto en el teatro al aire libre “Los Cristales” donde se presentaron la programación y grupos musicales de las costas pacífica y atlántica. Se contó con la presencia de la señora Ministra de Cultura, Dra. Paula Andrea Moreno Zapata. Durante la semana hubo diferentes expresiones que disfrutaron los caleños y los vallecaucanos directamente, y el país a través de Tele pacífico, el Canal Universitario nuestro y el Canal Universitario Nacional. La Sede Pacífico en Buenaventura

realizó el 6° Encuentro Universitario de la Cultura del 15 al 17 de octubre en el marco de la Semana Universitaria. El Consejo Académico hará la evaluación de los dos eventos y se presentará oportunamente al Consejo Superior el balance y las recomendaciones. Esa agenda se adelantó complementariamente al quehacer normal de la Universidad que incluye actividades académicas continuas de proyección cultural y abiertas de todas las unidades académicas a lo largo del año. Por primera vez se han integrado las Universidades de Cali, Javieriana, ICESI, Autónoma de Occidente, San Buenaventura y Santiago de Cali en un esfuerzo conjunto denominado el “Circuito de la Cultura”, en favor de la ciudad y de la cultura.

Este esfuerzo de proyección académica, científica y cultural no se limita a la Semana Universitaria sino que hay actividad permanente hacia el interior y el exterior de la Universidad como conciertos, danzas, teatro, etc. Se presentará a consideración del Consejo Superior la creación del *Programa Universitario de Difusión Cultural* para darle proyección y permanencia a estas actividades, que incluyen la utilización de espacios como la Maloka del Lago, para las actividades culturales.

El Representante Estudiantil Suplente manifiesta que en el momento se están llevando a cabo los Juegos Intersedes en Buga; da las gracias a la Administración por la colaboración. El representante de los Ex-rectores manifiesta que fue bueno concentrar las actividades en la Semana Universitaria, pero que se debe mantener diversas actividades culturales aún por fuera de la Semana Cultural. También habla de la necesidad de seguir apoyando al Coro Magno. La Representante de los Egresados manifiesta que el Museo Julio Cesar Cubillos debería estar en otra ubicación como el antiguo edificio de la Fundación de Apoyo, pues estando en bajos de Biblioteca no se le da la importancia que debería tener; el Rector está de acuerdo en que el Museo debería estar más visible. Sobre la agenda cultural de la Universidad, el Rector manifiesta que se están haciendo actividades que se esperan sean permanentes, como los viernes en el Auditorio 5 presentaciones de Coros, Unibanda, Saxología. Igualmente, se unieron los talleres de ópera de la Universidad y del Conservatorio y se está

trabajando en los grupos de música de las regionales. La Representante Profesoral Suplente manifiesta que se debe pensar en la recuperación de los espacios públicos, como la Maloka del Lago. Al respecto responde el Vicerrector de Bienestar que se está trabajando en ello con la FAI sobre sentido de pertenencia y sobre los coros y demás, se están ofreciendo en la ciudad, lo anterior ayudaría a mostrar una cara positiva de la Universidad.

Vinculación con el Sector Productivo. El señor Rector informa que se han reforzado las relaciones con el sector empresarial y bajo el liderazgo de la Universidad del Valle, en el marco del Comité Universidad Empresa Estado, se realizó el pasado 12 de septiembre la “I Rueda de Negocios del Valle del Cauca” (el lanzamiento se realizó el 22 de agosto), en la que se logró dinamizar la interacción entre Grupos de Investigación y empresas, para identificación más ágil de proyectos que contribuyan no sólo a mejorar las relaciones sino la competitividad de la región. En el marco de la Rueda de Negocios los 27 Grupos de Investigación de la Universidad tuvieron 143 citas y a la fecha se están concretando 5 proyectos donde las empresas están comprometidas con su financiación. Por otra parte se han establecido convenios marco e interadministrativos y de cooperación tanto con el sector público como con el privado para la vinculación de estudiantes (1.338 a la fecha) en modalidad de pasantía fruto de dichos convenios, así como el ejercicio nuevos convenios institucionales que permiten el desarrollo de consultorías y asesorías por un valor cercano a los 12.000 millones de pesos. Las acciones con el medio también han permitido la formalización de proyectos de carácter de social, involucrando las mujeres cabeza de familia y la población en desplazamiento forzado en el Distrito de Aguablanca y Siloé.

La Universidad presentó 265 propuestas de investigación a convocatorias externas y en convocatorias internas. A nivel nacional han sido aprobados 28 proyectos de investigación en COLCIENCIAS, 3 con el Ministerio de Agricultura y otros con el Ministerio del Medio Ambiente, CVC y EMCALI estos recursos cuya ejecución inicia en el año 2009 serán por un valor de 8.500 millones de pesos.

La Universidad realizó la convocatoria interna 2008 con 5 categorías, entre ellas la convocatoria de creación artística y para las Sedes Regionales, los resultados fueron publicados el 8 de octubre de 2008. Se recibieron 99 propuestas y se aprobaron 54 por un valor de 1.100 millones de pesos.

Compromiso Social. En cuanto a las organizaciones sociales, el señor rector informa que la Universidad se asoció desde el 2007 al grupo encargado de realizar el Informe de Desarrollo Humano del Valle del Cauca, coordinado por el PNUD. El informe fue entregado el pasado 15 de agosto y en él se reconoce la amplia participación y aportes de nuestra Alma Mater, a través de varios profesores e Institutos de Investigación. La Universidad continuará como parte del Grupo de Seguimiento al Informe. De otro lado, se afianzó la participación de la Universidad en el grupo de entidades nacionales e internacionales, en el Proyecto Microfinanzas para el Emprendimiento de Mujeres Vulnerables y en Situación de Desplazamiento en el Distrito de Aguablanca, trabajo comunitario adelantado por la Fundación Paz y Bien en Aguablanca, con la Fundación Alvarallice, la Fundación Paz y Bien, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR Colombia) y Carrefour Colombia.

Entre el 24 y el 27 de octubre la Universidad con el aval de la Gobernación y el apoyo de la Alcaldía de Cali, albergó más de 30.000 indígenas de la Minga de los Pueblos, en un acto de solidaridad con los indígenas y de colaboración con la ciudad. Esta jornada que transcurrió sin mayores inconvenientes, le ha valido a la Universidad y sus funcionarios, reconocimientos de distintos sectores sociales, académicos y políticos

2. **Transparencia en la gestión.** El señor Rector informa que la Rectoría ha dado claras instrucciones a los funcionarios y demás responsables de la gestión y la contratación a todos los niveles para mantener informada a la comunidad sobre sus acciones. A través de Comités de Seguimiento, informes de la Rectoría y a través de la Web, se busca que haya información completa de las actividades administrativas. Por otro lado, la Universidad ha informado oportunamente a la Contraloría Departamental los avances en los requerimientos del Plan de Mejoramiento acordado para este año. Complementariamente,

la Rectoría mediante Resolución N° 1071 expidió en el mes de marzo el *Código de Ética* en el cual se define como uno de los principios éticos de todos los servidores de la Universidad la transparencia. La expedición de la Resolución y su difusión ha suscitado un interesante debate interno para mejorar el contenido del texto de modo que refleje más fielmente el ethos universitario. Se le ha solicitado a la Oficina de Control Interno, auditorías a procesos como el de nómina y de ordenación del gasto como parte de las estrategias para identificar riesgos y en consecuencia, mejorar los controles correspondientes.

3. **Desarrollo de más comunicación con el profesorado.** El señor Rector manifiesta que la comunicación constante con el profesorado, a través del Consejo Académico y directamente, fue fundamental en la recuperación académica de la Universidad y en la terminación del semestre, después de los episodios del pasado 3 de abril. La Rectoría quiere hacer un reconocimiento a la decidida voluntad de los profesores de recuperar el tiempo perdido sin perjudicar la calidad académica. La Rectoría ha mantenido una continua comunicación con los profesores a través del Comité Coordinador de las Representaciones Profesorales de la Universidad del Valle, CORPUV; las asambleas de profesores y las invitaciones particulares de los claustros. La Rectoría ha participado en reuniones, de diferente índole, que el profesorado ha organizado. Para el semestre II de 2008 se acordó con CORPUV establecer una agenda de temas que se iniciaron el miércoles 3 de septiembre, con la situación financiera de la Universidad y se siguió el miércoles 5 de noviembre con los temas del Código de Ética y el Régimen Disciplinario establecido por la Ley 734 de 2002 y su aplicación en la Universidad del Valle. Se pondrán en marcha estrategias para que las instancias administrativas informen sobre lo que hacen, al igual que mecanismos para que la información fluya de las instancias de dirección al profesorado.

La Representante Profesoral Suplente manifiesta que se debe buscar la difusión de la información que nace en las altas instancias, pues las decisiones tomadas en los Consejos de Facultad no son conocidas por la base profesoral.

4. **Manejo racional de los recursos de la Universidad.** El señor Rector manifiesta que la Rectoría mantiene una política de austeridad y manejo racional de los recursos que se expresa en acciones como las compras corporativas y el control de los servicios públicos, siempre en favor de lo académico y gracias a ello ha sido posible incrementar los aportes a actividades como la investigación. El informe de avance del Plan de Acción muestra las importantes adquisiciones que se han hecho de equipos de laboratorio. El presupuesto de gastos ha venido ejecutándose prudentemente y al Consejo Superior se ha presentado en detalle una explicación de las dificultades existentes en el presupuesto de ingresos, para solucionar las cuales se requiere del apoyo del Consejo Superior ante los gobiernos Departamental y Nacional, que den impulso y concreten las solicitudes que ya se han hecho ante el Gobernador del Departamento, la Ministra de Educación Nacional y el Ministro de Hacienda y Crédito Público para la puesta al día de los ingresos. Complementariamente, se ha trabajado en la ampliación del monto de la Estampilla Pro-Universidad del Valle, lo cual se señala mas adelante en este informe.

El Rector informa que los servicios públicos han aumentado en los últimos dos años debido a mayor actividad en la Universidad de equipos (aire acondicionado) y programas nocturnos. Indica entonces el recorte, en lo posible, de los teléfonos directos. También informa que el próximo año se paga la deuda de estampilla, y que hasta el año 2013 continuará la deuda bancaria.

5. **Mejoramiento de procesos y agilidad administrativa.** El señor Rector informa que durante el primer semestre de 2008 la Rectoría presentó a la comunidad universitaria el programa *GICUV* (Gestión Integral de la Calidad en la Universidad del Valle), que busca mediante la identificación de procesos volver la calidad un rasgo de la cultura universitaria, y se adelanta la socialización de aspectos concretos de iniciativas como el *Código de Ética* cuyas acciones se iniciaron en agosto 25 y van hasta diciembre. Como parte de ese proceso los estudiantes de Arte montaron la obra “*En busca del FBI¹ en la Universidad del*

¹ FBI, Funcionario Brillante Ideal

Valle” en apoyo a esta socialización que ya ha efectuado 9 sesiones incluyendo una en la ciudad de Buga para los funcionarios de las Sedes Regionales y en las cuales se han recogido las inquietudes para efectos de disponer de un Código de Ética participativo². De otra parte, en la Oficina de Informática y Telecomunicaciones (OITEL) se contrató un trabajo para valorar la seguridad de la información y se realizó un diagnóstico para identificar riesgos y establecer un plan de prevención, el cual está en proceso de construcción con base en las recomendaciones de la consultoría. Para el área de Compras también se realizó el *Mapa de Riesgos* y se está elaborando el Plan de Mejoramiento correspondiente. Con la contratación del programa de seguridad y su intermediación se obtuvo valor agregado como la actualización del Mapa de Riesgos de las edificaciones de la Universidad.

Se trabaja en la actualización del *Estatuto de Contratación* de la Universidad no solo para actualizarlo de acuerdo con la Ley 1150 y los decretos reglamentarios, sino para mejorar los procesos de contratación para lo cual ya existen recomendaciones del programa GICUV sobre la base de un grupo de expertos.

Está en su etapa final el estudio que la Universidad contrató con la Corporación Calidad para evaluar la implantación del proyecto “*Universidad del Valle Siglo XXI*” sobre la reorganización administrativa realizada en 2003. El Informe Final está en evaluación por parte del interventor y sus resultados y recomendaciones se presentarán a consideración de los Consejos Superior y el Académico.

6. **Descentralización.** El señor Rector informa que Consejo Superior mediante la Resolución No. 013 de 2008, estableció las bases para la descentralización en las Facultades e Institutos Académicos de la contratación de profesores contratistas, sobre la base de la estricta ejecución del presupuesto asignado en un proceso de concertación que por primera vez se hizo teniendo en cuenta el histórico pero que a

² Se acordó con la Representación Profesoral que los resultados de estas sesiones se incorporen a una nueva versión del Código por una comisión, la cual se formalizará mediante una Resolución de Rectoría. Se espera que la nueva versión se expida antes de finalizar el año.

partir de 2009 se complementará con indicadores que permitan dimensionar de mejor manera el desempeño y el comportamiento de las necesidades académicas de las unidades. La Rectoría mediante la Resolución No. 1970 de julio 8 de 2008 reglamentó la Resolución No. 013 de 2008 del Consejo Superior, donde se estableció el procedimiento correspondiente a la contratación de los profesores contratistas, Ocasionales y Hora Cátedra, implantándose para el segundo semestre de 2008 en forma de prueba piloto. Los resultados son buenos y permiten mostrar que esta descentralización puede llegar a ser plenamente operativa a partir de enero de 2009. En general la sistematización esta permitiendo que desde las mismas unidades académicas y administrativas se puedan realizar gran cantidad de trámites prácticamente en forma local. Siguiendo recomendaciones del Consejo Superior en relación con esta descentralización de la contratación, el proceso no debe ser inercial sino que se deben establecer indicadores que permitan, con base en requerimientos técnicos y de planeación académica, asignar los recursos para la contratación de profesores contratistas.

7. **Definición de una planta docente y administrativa.** El señor Rector informa que se espera que el estudio contratado con la Corporación Calidad contenga elementos que le permitan a la Administración analizar situaciones críticas en algunas unidades y mejorar así el desempeño administrativo, para avanzar en un modelo de gestión basado en los procesos.

En relación con la Planta Docente, se terminó la *Convocatoria Docente de 2007*, en la cual quedaron cerca del 50% de los cupos desiertos y se acordó, por parte de la Rectoría, trabajar en un mecanismo alternativo para la vinculación de profesores en formación a través de una estrategia de relevo generacional³ como existe en otras Universidades Públicas del país, de similar complejidad. La propuesta fue ampliamente discutida en el Consejo Académico y fue presentada al Consejo Superior en la sesión del 29 de octubre pasado quedando pendiente la revisión de la versión final del texto de la Resolución. Se espera que a través de ella se puedan vincular jóvenes que completen su formación a nivel doctoral y se vinculen en forma definitiva

³ Esta estrategia es compatible con el “Semillero de Docentes” creado con motivo de los 60 años de fundación de la Universidad.

a la Universidad. El pasado 17 de agosto se abrió una nueva convocatoria para vincular 70 profesores (47 tiempo completo y 23 de medio tiempo para un total de 58,5 Tiempo Completo Equivalente TCE) en todas las Facultades e Institutos Académicos, que recoge las sugerencias que la Comisión de Selección de la Universidad presentó al Consejo Académico y éste al Consejo Superior, para mejorar el resultado de la misma, sin embargo, el balance es que de 58,5 TCE 9,5 no tuvieron inscritos y 28 fueron declarados desiertos por no cumplir los requisitos, lo que equivale al 64,1% de la convocatoria sin candidatos. Esta situación se atribuye en parte a las exigencias cerradas en los perfiles y por tanto se debe realizar una revisión crítica de la manera como se establecen. Respecto del mejoramiento de las condiciones de enganche y reconocimiento a los profesores como uno de los mecanismos para mejorar la retención y la vinculación de profesores, se ha trabajado en la comisión que coordina la Universidad Nacional de Colombia para presentar al Gobierno Nacional (Ministerios y Parlamentarios) la valoración de la necesidad de ajustes al Decreto 1279 de 2002 y la compensación a las Universidades respecto de las nivelaciones por producción intelectual de los profesores.

En relación con el personal administrativo, se ha avanzado en la redacción concertada de un nuevo *Estatuto del Personal Administrativo*, que actualizará la normatividad interna en esta materia acogiendo los criterios definidos en el marco legal colombiano y el modelo de gestión por competencias. Este proyecto será presentado a consideración del Consejo Superior antes de finalizar el año o por tarde, en la primera sesión de 2009.

La Representante Profesoral Suplente manifiesta que se debería hacer un "*Estudio de cargabilidad*" a los profesores, sobre su asignación académica, pues tienen una carga promedio de 1.022 horas cuando debería ser de 880h. Respecto al manejo de competencias por cargos, el Vicerrector Administrativo informa que la Vicerrectoría Administrativa junto con la OPDI viene adelantando los manuales de funciones. El Representante de los ex-Rectores pregunta si se tiene la proporción del gasto que se va en la parte administrativa de la Universidad, ante lo cual el Rector

responde que esa comparación sí se tiene, que el Ministerio preguntaba antes cuántos profesores y administrativos se tenían, pero las cuentas no debe hacerse por personas sino por gastos, pues cuando se hace la comparación con otras universidades que tienen otro tipo de contratación (por ejemplo, por medio de fundaciones, etc.) son mayores los datos de Universidad del Valle. El Vicerrector Administrativo informa que la proporción de pago de nómina es casi del 70% para docentes y 30% para administrativos. El Representante del Presidente de la República manifiesta que cuando se realiza esa división entre administrativos y docentes se tiende a menospreciar el papel de apoyo a la labor académica que representa la parte administrativa. Se debe invertir en la capacitación de la parte administrativa. El Rector responde que esto está contemplado en los programas de capacitación para personal administrativo y docente. El Presidente de SINTRAUNICOL plantea que cada vez es menos frecuente encontrar docentes dispuestos a desempeñar cargos administrativos-docentes, y que esto tiene que tratarse.

8. **Calidad y costos de los servicios internos.** El señor Rector informa que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario ha emprendido un trabajo orientado a analizar los servicios que presta, especialmente el Servicio de Salud y el Restaurante Universitario. Se contrató con el CIDSE un estudio actuarial y se dispone de un informe para consideración de la Junta del Servicio de Salud y de la Rectoría de un “*Estudio sobre sostenibilidad financiera y económica del Servicio de Salud de la Universidad del Valle*”, que fue entregado a finales del mes de julio. La evaluación de los costos de funcionamiento del servicio de Restaurante, se abordará antes de finalizar el año.
9. **Mayor prioridad de la inversión en lo académico.** El señor Rector informa que el Plan de Inversiones 2008 con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle aprobado por el Consejo Superior, claramente privilegia la academia sobre cualquier otro rubro de la inversión. A la fecha se ha ejecutado el 59% del Plan de Inversiones de 2008 y de este, el 70% corresponde a mejoramiento académico. A la fecha se han ejecutado en total \$6.852 millones de pesos en compra de equipos de laboratorio, de cómputo y software y se han comprometido \$12.077 millones (Estampilla y otros proyectos)

para equipos y cuya relación se encuentra detallada en el *Informe de Avance del Plan de Acción*. Aun cuando se debe privilegiar la dotación y lo académico, también es claro para la Universidad que se requiere del fortalecimiento de la infraestructura física puesto que la calidad de lo académico requiere de una infraestructura apropiada tal como se señala en los factores que ha establecido el CNA para la Acreditación de Programas e Instituciones.

En relación con las Sedes Regionales además de lo concerniente a equipos y laboratorios, se ha atendido el aspecto de las condiciones físicas en que se desarrolla la academia: terrenos, sedes, espacios de clase y de práctica, etc.

Con relación a la estampilla Pro-Universidad del Valle y la necesidad de ampliar su vigencia, se habló con el señor Gobernador y los Parlamentarios del Valle para iniciar este trámite ante el Congreso con suficiente antelación (al ritmo actual de recaudo, la estampilla se agotaría en el 2010). Se presentó un proyecto de Ley, sin embargo, estaba en trámite una situación similar con la estampilla Pro-Universidad de Antioquia y la parlamentaria Nancy Denise Castillo logró que se incluyera un Artículo mediante el cual este beneficio de ampliar el tope a 200 mil millones a pesos de 1993, para la Universidad de Antioquia, se hiciera extensivo a la Universidad del Valle, lo cual fue aprobado en la Comisión Tercera y pasa a plenaria de la Cámara de Representantes, donde se espera que sea aprobado.

La Representante Profesoral manifiesta que se hacen inversiones para la parte administrativa, pero apenas ahora se está haciendo para los profesores con la dotación de los lugares de trabajo (computador, biblioteca, escritorio, silla, memoria usb); recuerda que la administración debe estar al servicio de la docencia, pero que a ellos (los profesores) “nos toca hacer todo”, mientras que las secretarías tienen monitores o asistentes que las ayuden, y que los monitores académicos están desapareciendo. El Rector manifiesta que no existen monitores pagados para apoyar cargos administrativos, y que existe una cuantiosa partida presupuestal para monitores académicos, otra cosa es como se distribuyen internamente en cada facultad.

10. **Apoyo al sistema de regionalización.** El señor Rector informa que la Rectoría ha adelantado gestiones con los Alcaldes y Concejos donde la Universidad tiene Sedes Regionales y a la fecha se han logrado compromisos del orden de \$2.500 millones para aporte a la base por parte de estos municipios. Este compromiso se concretará en el Presupuesto de 2009. Es de resaltar el trabajo que se desarrolla en el Municipio de Yumbo donde se apropiaron recursos del orden de \$4.000 millones para la Sede y se adelantan gestiones para que, en un acuerdo múltiple (Municipio, CVC, Universidad y Fundación) se desarrolle el terreno de 27 hectáreas de propiedad de la Fundación Politécnico Universidad del Valle Yumbo, para el desarrollo del Instituto Tecnológico que se concretará en este Municipio.

A la fecha se dispone de una versión del Acuerdo Tripartito⁴ con los aportes de los municipios, la gobernación sobre la base de los acuerdos anteriores y ya cuenta con concepto favorable de la Oficina Jurídica de la Gobernación. Surtido este trámite se podrá avanzar en la creación de las cuatro Seccionales, Norte, Centro, Sur y Pacífico.

La Universidad en los últimos años ha ampliado su aporte de inversión a las Sedes Regionales, estableciendo que al menos un 12% de la inversión debe estar en las regionales. Sin embargo, el aporte ha sido mucho mayor, como por ejemplo, la construcción de la Sede para la Regional de Palmira, donde en los años 2006 y 2007 se han invertido cerca de \$6.500 millones.

Respecto de armonizar el desarrollo de la regionalización con los CERES, la Universidad continúa fortaleciendo la presencia desde las Sedes Regionales en los CERES del Valle del Cauca, en particular en el Eustaquio Palacios, Juanchaco, Puerto Merizalde, Guabas y Obando. Esta actividad, por estar basada en la virtualidad, se coordina desde la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, DINTEV y se ha participado en la presentación en la Asamblea Departamental en dos oportunidades.

⁴ El Acuerdo fue firmado por el señor Gobernador el 14 de noviembre de 2008.

El Representante Estudiantil Suplente manifiesta que la sede Palmira necesita de mayor apoyo, pues su ubicación es riesgosa debido a los barrios cercanos que son inseguros y no se cuenta con vías de acceso. Propone que se genere diálogo entre la Universidad y el Municipio e Palmira, pues la vía le corresponde a Palmira. El Rector manifiesta que el Sr. Gobernador se comprometió a colaborar con las vías y con el servicio de alcantarillado, y que se insistirá en el punto.

11. Desarrollo de una política para fortalecer la gobernabilidad.

El señor Rector manifiesta que los hechos sucedidos el pasado 3 de abril fueron una prueba de fuego para la gobernabilidad de la Universidad, entendida como el correcto funcionamiento y coordinación de sus instancias de dirección y sus estamentos. El proceso de recuperación de la normalidad académica se hizo con las directrices y participación de todas estas instancias. Se demostró que todas ellas operan de modo responsable, teniendo como objetivo común la protección de la Universidad y su fortalecimiento institucional. Los contactos hechos a raíz de esos hechos con otras instituciones como la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Cali y la Policía Metropolitana, indican que esas instancias externas respetan la autonomía universitaria y apoyan la estructura de gobierno universitario. Indican también la necesidad de coordinar esfuerzos institucionales de la sociedad para solucionar de modo conjunto y creativo los problemas de la Universidad.

El Rector informa que desde la Secretaría de Gobierno de Bogotá llamaron para preguntar por pautas en la parte logística sobre la llegada de los indígenas a la Universidad nacional. Se está hablando con ellos para explicarles cómo se recibió a la comunidad indígena. Comenta también que se reactivará el *Comité de Ética y Convivencia*. El Representante Estudiantil pregunta cuál es la posición de la Universidad frente a la petición de la Fiscalía de revisar hojas de vida de estudiantes. El Rector responde que en forma global no se entregarán bases de datos, pues estos son de uso interno de la Universidad.

12. Rendición periódica de informes al Consejo Académico y Consejo Superior. Esta reunión se realiza en desarrollo de esa directiva.

Adicionalmente al informe presentado los Consejeros manifiestan lo siguiente:

- La Representante Profesoral suplente manifiesta que le satisface el avance que ha tenido la Universidad en los últimos años; a ese reconocimiento se unen otros Consejeros. El presidente de SINTRAUNICOL da testimonio del trabajo serio que ha adelantado el Consejo Superior y su interés por el desarrollo de los temas fundamentales de la Universidad; el Rector agradece el respaldo del Consejo y expresa que es el resultado del trabajo en equipo de muchas personas empezando por los rectores Emilio Aljure y Oscar Rojas, quienes indicaron la ruta para la recuperación institucional. La profesora añade que tiene temores respecto a las semanas perdidas de clase en el semestre, pues para los profesores quienes tienen una clase a la semana, un día de clase perdido es una semana perdida. Además, respecto a la indefinición de la situación del estudiante Andrés Palomino, se pueden perder más clases aún porque no se sabe cuál va a ser la respuesta de los estudiantes ante su situación. Expresa otra preocupación: las ventas ambulantes de comida en el espacio público de la Universidad, las cuales pueden generar intoxicación masiva. Sobre las ventas comenta el Presidente de SINTRAUNICOL que la comunidad debe autoregularse, y sobre el caso Palomino, expresa que no se sabe hasta qué momento va a esperar para que la comunidad se pronuncie. Pregunta sobre los daños hechos por la policía en el Campus durante los hechos del 3 de abril, ante lo cual el Rector responde que se puso la queja ante la Procuraduría y que el proceso está en curso. El Representante Estudiantil plantea que la preocupación por la situación de Andrés Palomino en torno a qué tan complicado puede estar el ambiente en la Universidad; por el contrario, la preocupación debe girar por lo que está viviendo Andrés Palomino como sujeto pero además por todo lo que implica la situación de Andrés en términos de la estigmatización y la crisis de derechos humanos que ha vivido la comunidad universitaria; dice que allí manifestó entonces que la situación de la universidad con cuatro estudiantes asesinados en los últimos años y una profesora asesinada en la sede Pacífico no ameritaba una posición tan pasiva de parte del Consejo Superior como máximo órgano de decisión de la Universidad del Valle.

- Temas internacionales y bilingüismo: El Representante del Presidente de la República manifiesta que el egresado de la Universidad debe saber inglés y no sólo participar en eventos internacionales. El Rector manifiesta que se tiene un lector de la Fulbright para capacitación de estudiantes para intercambios; también menciona el proyecto de crear un Centro de Idiomas. Informa que se acaba de vincular a una persona para que maneje la *Oficina de Relaciones Internacionales*, quien trabajaba con Colciencias anteriormente. Añade que se debe trabajar mucho más en fluidez de comunicación y comprensión de lectura, pues lo que se está dando en la Universidad corresponde más a la parte gramatical de los idiomas. El representante del Sector Productivo manifiesta que para lograrlo es necesaria la exigencia horaria grande, pues de lo contrario se privilegiaría a quienes saben inglés. El Representante de los Ex-rectores manifiesta que si no se masifica la enseñanza del segundo idioma, no sirve. La Vicerrectora Académica informa que existe una amplia oferta de cursos de Inglés, club de conversación y una opción permanente para demostrar proficiencia, pues la masificación como se plantea, además de un incremento en el número de créditos de cada programa, implica también altos costos adicionales; por otra parte la Universidad considera que es indispensable y está trabajando, en mejorar el nivel de bilingüismo en el profesorado y para ello se ha incluido como requisito en las últimas convocatorias. El grado de dominio del Inglés de los egresados de Medicina, sin ser graduados de colegios bilingües, es el mejor ejemplo de que tiene mayor efecto la influencia de los profesores a través de lecturas y trabajos que un mayor número de cursos generales de inglés. El Representante del Presidente de la República manifiesta que ser un estudiante bilingüe no significa recibir clases de inglés, sino recibir clases de otras materias en inglés; se deben pensar actividades cotidianas en inglés. Plantea que se debe forzar al estudiante a leer más en inglés.

El Consejo aprueba el informe presentado por el señor Rector.

3. INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES 2008-2011 A NOVIEMBRE DE 2008 POR PARTE DEL JEFE DE LA OPDI:

El Jefe de la Oficina de Planeación informa que los procesos han sido transparentes, se ha fortalecido la planta docente y la agenda cultural se ha enriquecido. El balance general muestra que a pesar de los hechos acontecidos el 3 de abril, prácticamente las metas se han cumplido y muchas de ellas están por encima del 100%.

1. **Calidad y pertinencia. Oferta académica.** El Jefe de Planeación informa que fueron aprobados tres programas por el Consejo Superior, los cuales corresponden a necesidades planteadas por la comunidad. El Representante del Sector Productivo pregunta si la Universidad tiene en este momento la capacidad para aumentar y diversificar los programas, ante lo cual el Jefe de Planeación responde que los recursos de los programas creados provienen del Ministerio de Educación Nacional. La Vicerrectora Académica añade que se diversifican los programas en las sedes regionales porque hay saturación de la oferta de los que ya existen. Esto se hace cuando hay sobre oferta en las Sedes Regionales: se saca por un tiempo el programa y se diversifica la oferta. El Representante de los Ex-rectores expresa que abrir nuevos programas implica más compromisos para la Universidad, a menos que haya un dispositivo de saberes para apoyar los nuevos programas. Ante el comentario que la Universidad tiene dentro de su Plan de Desarrollo diversificar la oferta, se expresa que aun cuando se haya aprobado, si la Universidad debe ajustarse a la disponibilidad de recursos en cuanto a la creación de nuevos programas, entonces hay que ajustar el Plan. Hace meses se planteó que no se debería gastar más de lo que la Universidad tiene. El Representante el Sector Productivo expresa nuevamente que no se pueden hacer nuevos programas hasta que se arregle la parte financiera de la Universidad. El Vicerrector Administrativo explica que los recursos para los programas de las sedes regionales salen de la bolsa concursable. En este caso concreto es capacitar en nivel tecnológico a un grupo y posteriormente se cerraría el programa. Ello deja activos para la Universidad. El Representante del Sector Productivo expresa que es situación es algo coyuntural y no estratégico. La Vicerrectora Académica

manifiesta que entiende que cada propuesta debe considerar la situación pero la Universidad tiene un compromiso con la Calidad y la Pertinencia y diversificar la oferta está relacionado con responder a las necesidades de la comunidad. La Universidad al igual que otras universidades requiere actualizar su oferta frente a los cambios que le demanda el contexto, lo importante es cómo hacerlo sin generar un impacto no cubierto en los costos. El Representante Estudiantil Suplente manifiesta que los estudiantes realizaron una discusión sobre la diversificación académica, y plantearon que se debe realizar con calidad, pues hay programas en las regionales que no tienen herramientas, como profesores de tiempo completo; exigen calidad como lo tiene la sede central. El Representante de los Ex-rectores expresa que no se deben aferrar a la palabra *Diversificación* sino Pertinencia; propone hablar de *Mejoramiento y Pertinencia*. El Rector manifiesta que el Plan de Acción se está siguiendo según directrices dadas por el Consejo Superior. Expresa que pueden ser nuevos programas a extender y no necesariamente a crear; supone que quizás si no se hubiera dado la Bolsa Concursable, no se habrían creado los programas porque estaría en contra de los planteamientos del Consejo. El Representante de los Ex-rectores manifiesta que se debe aclarar si se va a “diversificar” en postgrado o en pregrado. La Vicerrectora Académica plantea que se puede ajustar el Plan de Acción, y expresa que lo que hoy se está haciendo es rindiendo informe sobre el cumplimiento de unas metas aprobadas por el Consejo. El Jefe de Planeación expresa que será necesario profundizar sobre este debate para reajustar las metas del Plan, y que si el Consejo Superior aprueba un Plan, se rinden cuentas sobre el mismo. Además comunica que la inversión en dichos programas está garantizada con recursos con dedicación específica aportados por el MEN.

Investigación. La Representante Profesoral Suplente propone que las convocatorias para investigaciones sean aprobadas por el Consejo Académico y la reglamentación si la haga la Vicerrectoría de Investigaciones, para que se retome el papel del Consejo Académico como máxima autoridad académica. El Representante de los Ex-rectores expresa que ello es darle solemnidad al proceso. El Representante del Presidente de la República pregunta cuál sería la implicación de la propuesta,

para qué serviría, ante lo cual la Representante Profesoral Suplente comenta que el Consejo Académico reglamenta todo lo relacionado en materia académica, y esa función no debería estar a disposición de la Vicerrectoría de Investigaciones. El Rector manifiesta que el proceso como tal es de la Vicerrectoría de Investigaciones y está adecuadamente reglamentado, criterio que es acogido por el Consejo, considera que la aprobación del calendario podría ser objeto de una decisión de Rectoría o del Consejo Académico, para lo cual hará las consultas para determinar el camino mas adecuado. Respecto a las áreas estratégicas de investigación, el Representante de los Ex-rectores expresa que esa es una política, así que deben ser discutidas en el Consejo Superior. El Representante del Sector Productivo expresa que es importante recibir una explicación de porqué esas áreas de conocimiento se trabajan en investigación y no otras.

Calidad. Respecto al tema de la acreditación, el jefe de Planeación manifiesta que quedan tres programas pendientes por el informe de pares académicos, entre los cuales se encuentra Filosofía, y expresa que los programas menos acreditados son los pertenecientes a la FAI. Respecto al ECAES informa sobre los resultados de la ultima convocatoria, el cual se anexa al Acta. El Rector agrega que el examen es voluntario y que por eso se presentan pocos estudiantes; por otra parte, algunas universidades envían solo a los mejores estudiantes, modificando la media. Al respecto el Representante del Sector Productivo expresa que es necesario generar políticas para apoyar el ECAES, ante lo cual el Rector informa que se planteó pagar el ECAES a quienes lo presentaran, pero la propuesta no prosperó por considerar que se estaba apoyando una política de Estado sobre la cual había muchas dudas. El Representante del Sector Productivo manifiesta que el ECAES es la única herramienta que permite compararse a las Universidades y ver qué tan bien se está. El Rector manifiesta que el Estado plantea hacer obligatoria la presentación del ECAES; sin la exigencia de puntajes mínimos. La Representante Profesoral Suplente manifiesta que el nivel de Ingenierías ha bajado en las pruebas del ECAES y que ella lo relaciona con los días que se han perdido en el calendario académico. El Representante de los Ex-rectores añade que eso también depende de profesores que dejan clases a monitores o se van a dictar clase a otra

parte teniendo tiempo completo con la Universidad y después no les alcanza el tiempo. Sobre los ECAES el Rector manifiesta que los puntajes han desmejorado, pero también que la prueba ha mejorado. La Vicerrectora Académica expresa que un estímulo a que se presenten más estudiantes podría ser que el ECAES fuera tenido en cuenta para ingresar a los posgrados, como es el caso de las Especialidades clínicas, razón por la cual en Medicina todos presentan este examen. También informa que hubo programas donde ningún estudiante presentó el ECAES; programas en los cuales profesores no están de acuerdo con el ECAES y eso lo comentaron a sus estudiantes, influenciando su decisión. Pero no se tiene en cuenta que el asunto importante es revisar como se están evaluando en los ECAES y cuales son nuestra prácticas evaluativas; y mientras tanto las demás universidades sí lo estudian y pone en desventaja a nuestros egresados. El Vicerrector de Bienestar expresa que debe haber estímulos a los estudiantes, como son becas para posgrado, etc.

2. **Vinculación con el entorno.** Tema ya tratado en el anterior punto B. 1. del acta.
3. **Modernización de la gestión administrativa y financiera.** La Corporación Calidad entregó el informe, aunque en el momento se están aclarando aspectos legales del mismo. Por otra parte, se han realizado adecuaciones a la planta física de la Universidad: ampliación edificio 387 -Ciencias Sociales y Económicas-, construcción del herbario y anfiteatro.
4. **Democracia, convivencia y bienestar.** Se han realizado cinco foros de socialización y discusión del Código de Ética, en los cuales se ha recogido los comentarios y críticas que serán tenidos en cuenta para una segunda versión del Código de Ética.
5. **Carácter regional.** Está firmado por parte de la Gobernación el acuerdo tripartito de Seccionalización.

El seguimiento muestra que en buena medida se han alcanzado las metas. La representante profesoral manifiesta que en el informe no se ven aspectos o proyectos estratégicos. Por su parte el Representante el Presidente de la República

comenta que quisiera tener mayor información sobre algunos aspectos, ante lo cual el Jefe de Planeación comenta que existe un documento mucho más detallado realizado con corte del 31 de julio. El Representante del Sector Productivo expresa que dada la extensión de los informes, se deberían sacar algunos indicadores generales claves para mostrar cómo está la Universidad. El jefe de Planeación informa que se había trabajado sobre 15 indicadores claves de síntesis del Plan de Acción. El Consejo acuerda que se envíen por correo electrónico tres o cuatro indicadores estratégicos para ser discutidos en el próximo Consejo Superior.

4. AVANCE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009.

El Rector expresa que este avance del presupuesto está pendiente de la discusión en la Asamblea Departamental en la cual se sustentará la necesidad de que haya una asignación del presupuesto aportado por el departamento según lo ordenado por la Ley 30 de 1982 Además expresa que el pago de la deuda por compromisos anteriores que se hará en a diez años, está arreglado. La Gobernación no tiene los recursos suficientes para cumplir todos sus compromisos; aunque se había planteado con el anterior gobernador unos recursos extras, eso no alcanzó a firmar, así que en el momento no se puede pedir ese recurso. El Vicerrector Administrativo informa que los municipios darán un aporte a la Universidad, pero que ese aporte no ha llegado en la mayoría de los municipios. Al respecto, el Representante Estudiantil Suplente manifiesta que si no hay suficiente recursos, no se puede pretender que los estudiantes asuman ese costo. El Representante del Presidente e la República expresa que si esa es la situación se debe ajustar el gasto a la medida de las realidades. Por su parte, el Rector expresa que la preocupación no solamente son las regionales, sino que la Universidad se ha propuesto ser la mejor en investigación, y eso significa invertir en ese aspecto

Sobre el comportamiento de la Estampilla, comenta que en el 2009 se terminará de pagar la deuda garantizada con éstos recursos. La deuda bancaria se terminará de pagar en el año 2011.

Sobre las pensiones, informa que la Universidad asume el 20% del fondo pensional, y el resto lo asume el Gobierno nacional y el del

Valle. El Rector expresa también que la Universidad está al día en el pago de cesantías a su cargo.

El Rector informa que el predio de la Universidad se ha valorizado por la realización de las megaobras, pero ello aumenta el cobro del predial. En el momento no se paga por 10 años ese impuesto gracias a decisión del Consejo Municipal, pero sí se paga el de la CVC. Se está buscando que se declare a la Universidad patrimonio arquitectónico de la ciudad para que así se evite pagar valorización y predial, y se considere a la Ciudad Universitaria estrato 1. Esta sería una salida para mermar el pago de los servicios públicos, e impuestos de valorización y predial.

La reunión se dio por terminada a las 3:40 p.m.

El Presidente

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS

Representante del Presidente de la
República

OSCAR LOPEZ PULECIO

Secretario General